Radicación proyecto de intervención CASA MUSEO ANTONIO RICAURTE

Mabel Cristina Ferrucho Gonzalez <mferrucho@mincultura.gov.co>

Mar 13/08/2024 13:23

Para:planeacion@villadeleyva-boyaca.gov.co <planeacion@villadeleyva-boyaca.gov.co>
CC:Johanna Mardini Posada <jmardini@mincultura.gov.co>;Diego Fernando Rozo Cristancho <drozo@mincultura.gov.co>;PROYECTOS MIG <proyectos.migsas@gmail.com>;tcicultura <tcicultura@gmail.com>;mig.arquitecturayrestauracion@gmail.com <mig.arquitecturayrestauracion@gmail.com>
Cco:Juliana Ramirez Rodriguez <jramirezr@mincultura.gov.co>;Jenny Alejandra Reyes Diaz <jreyesd@mincultura.gov.co>

1 archivos adjuntos (10 MB)

0977_RESOLUCION_AUTORIZA_UNA_INTERVENCION_PREDIO_UBICADO_CALLE_15_NO._8-19_CASA_MUSEO_ANTONIO_RICAURTE_VILLA_DE_LEYVA_.pdf;

Arquitecto
Luis Fernando Cardenas
Secretario de Planecion y Ordenamiento Territorial
Municipio de Villa de Leyva

Cordial saludo

Desde el Ministerio de las Culturas nos complace saludarlo y comunicarle que actualmente se está llevando a cabo, Contrato de Consultoría No. 4263 – 2023, cuyo objeto es: Realizar los estudios y diseño necesarios para la protección de los inmuebles Casa Natal de Rafael Pombo, Casa de la Opera, Biblioteca Nacional de Colombia de Bogotá y Casa Antonio Ricaurte de Villa de Leyva, en este sentido a fin de dar cumplimiento al alcance contractual que se establece para el inmueble Casa Antonio Ricaurte de Villa de Leyva, remitimos la respectiva Resolución de aprobación del proyecto de intervención del inmueble en mención.N°0977 del 9 de agosto de 2024.

Por otra parte solicitamos muy amablemente de su colaboración respecto al formulario de deberá diligenciar y firmar explícitamente el Arquitecto Especialista en Restauración y Patrimonio Diego Bautista, entendiéndose que es un soporte indispensable que debe ir adjunto para realizar la radicación del proyecto, de igual forma conocer el listado de soportes y/o documentos que deben adjuntar los profesionales responsables del tramite de radicación ante la Secretaria de Planeación de Villa de Leyva.

En este sentido elevamos la petición de ser posible que el próximo viernes 16 de agosto de 2024 podamos tener reunión con el Arquitecto Luis Fernando Cárdenas a la hora que lo considere viable, para exponer brevemente el alcance del proyecto y posteriormente radicar proyecto para obtener la respectiva preliquidación de costos de tramites, con el fin de dar inicio a su revisión y obtener observaciones que considere pertinente realizar, lo anterior entendiéndose que hoy se recibió resolución de aprobación de intervención y de igual forma hoy se solicito a la Dirección de Patrimonio del Ministerio los respectivos planos sellados del proyecto.

Mil gracias por su atención quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Mabel C.Ferrucho Gonzalez

Arquitecta-Restauración Patrimonio y Conservación - Contratista
Grupo de Infraestructura Cultural-Ministerio de Cultura
mferrucho@mincultura.gov.co
Tel. (601) 3424100 - Ext 1308
Palacio Echeverry | Calle 9 # 8 -31 Bogotá D.C. Colombia
www.mincultura.gov.co